

Guayaquil, 10 de Junio del 2.009

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EGIMSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía **EGIMSA S.A.** presento a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2008.

Luego de haber examinado los respectivos Estados Financieros, comunico a Ustedes que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y leyes vigentes.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, se concluye que el Balance General al 31 de Diciembre del 2008 muestra la realidad financiera de la Compañía.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,




DEBORA MARTINEZ ESPINOZA
COMISARIO